

Recibi de D. Juan de Páman como Diputado de la Junta
de Herederos Coccheros de Sal de la Villa de Sal
nas de Arana la cantidad de dos mil nuebe
cientos y setenta y tres de \$n. Es a saber los mil seis
cientos y cincuenta son de Atharos segun la M. de
transacion; y los mil trescientos y veinte y tres restantes
son pertenecientes ha este año de mil ochocientos cuaren
ta y cuatro, y es el Merced Páman segun dha Escritura
y para que le sirva de abrim hoy el presente que firmo
en Arana a veinte y ocho dias del mes de Febrero de 1845
D. Domo M. de Arana

Con 2970 \$



ATHA-DAH-FCHSA-016-018-03

